

EL VALOR DE LA MEMORIA

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN PARA CONJUNTOS URBANO-
ARQUITECTÓNICOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL

ANGÉLICA ROMERO GALINDO



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.c.

05 DE DICIEMBRE DEL 2019

EL VALOR DE LA MEMORIA
METODOLOGÍA DE VALORACIÓN PARA CONJUNTOS URBANO-
ARQUITECTÓNICOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL

Angélica Romero Galindo

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

ARQ. Alonso Gutiérrez Aristizábal

director de tesis



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Arquitectura

Bogotá D.c

Agradecimientos

La presente tesis es el sustento físico de un proceso académico, el cual está llegando a la culminación de una primera fase y representa el inicio de nuevos retos académicos.

Por esta razón me gustaría agradecer de primera mano a mi familia, quienes han sido un apoyo incondicional y mi mayor motor para proyectarme en grandes metas. También agradezco a los docentes que estuvieron presentes, no solo en el desarrollo de la tesis sino de todo el proceso académico; el cual se sintetiza en este documento.

Quisiera agradecer de manera especial al grupo de trabajo de tesis quienes mediante el debate propuesta en el aula ayudaron a estructurar una guía para el enfoque que se tendría que proyectar en este documento.

También agradezco al Ministerio de Cultura, al Instituto de Patrimonio, a las juntas de acción de los barrios Policarpa y San Bernardo, a La Universidad Nacional en la dependencia de planeación, quienes me facilitaron los documentos necesarios para abordar los temas desarrollados en esta investigación.

Tabla de contenido

Tabla de contenido	3
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO.....	11
1.1 Problema.....	11
1.2 Justificación.....	11
1.3 Hipótesis.....	12
1.4 Objetivos General.....	13
1.5 Objetivos Específicos	13
CAPITULO II: ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN	14
2.1 Marco Histórico.....	14
2.2 Marco Teórico	19
2.3 Marco Conceptual	23
2.4 Marco Normativo	24
CAPITULO III: ASPECTOS METODOLOGICOS	27
CAPITULO IV: CASO DE ESTUDIO	29

EL VALOR DE LA MEMORIA

	4
4.1 Historia.....	29
4.2 Estado del arte.....	36
4.3 NORMATIVA.....	39
4.3.1 Análisis Plan Especial de Manejo y Protección.....	39
4.3.2 Los Criterios Valorativos del PEMP.....	41
4.3.3 Definición de área de estudio.....	44
CAPITULO V: CARACTERIZACIÓN.....	45
5.2 Zona de Influencia.....	46
5.1 Complejo Hospitalario.....	46
VALORACIÓN.....	48
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
Lista de Referencia.....	56
Bibliografía.....	57
5. Anexos.....	59

Lista de Tablas

Tabla 1 CRITERIOS VALORATIVOS DEL PEMP	43
Tabla 2 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN CASO DE ESTUDIO	53
Tabla 3 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA.....	53

Lista de Figuras

Figura 1. PROPUESTA METODOLOGICA DE INVESTIGACIÓN.....	27
Figura 2: Relaciones del Paisaje Social.	28
Figura 3 Primera ubicación del hospital	30
Figura 4 Traslado del hospital.....	31
Figura 5 Ultima Reubicación del hospital	33
Figura 6 predio tres molinos	33
Figura 7 Fachada hospital psiquiátrico	34
Figura 8 concurso de diseño (Pablo de la Cruz)	34
Figura 9 Modificaciones del complejo	35
Figura 10 Fachada actual carrera 10ma	36
Figura 11 Simulación propuesta ERU	37
Figura 12 Simulación propuesta UN.....	39
Figura 13 Caracterización por identificación de zonas.....	47
Figura 14 Variables cualitativas de la dimensión URBANA	48
Figura 15 Variables cualitativas de la dimensión del HECHO URBANO.....	49
Figura 16 Variables cualitativas de la dimensión AMBIENTAL.....	50
Figura 17 Variables de la dimensión del USO.....	51
Figura 18 Variables cualitativas de la dimensión SIMBÓLICA	52

Resumen

La conservación de sectores patrimoniales ha sido un tema de discusión durante los siglos XX y XXI, pero no es hasta la formulación de los postulados de la *Carta de Atenas* en 1931 que el concepto de patrimonio se estableció. A raíz de este documento los elementos que abarcan o conforman el patrimonio han ampliado su espectro evolucionando el concepto y dotándolo tanto de significado como de relevancia.

Actualmente el debate frente al patrimonio se centra en los criterios de valoración de sectores con características singulares, ya que su estudio de declaratoria se realiza en base a elementos cualitativos y cuantitativos; englobados así como estandarizados dentro de la norma (en el caso de Colombia), los cuales no son suficientes ni específicos del lugar, por lo que este proceso requiere de una metodología en la cual se den las herramientas tanto para su identificación, formulación y valoración. Por esta razón se propone esta investigación la cual establece una mirada desde el paisaje social, como herramienta para estructurar el proceso que ayude a determinar los atributos tangibles e intangibles encargados de dotar a los lugares de sentido e importancia y que son los componentes esenciales que fortalecen el argumento para su preservación como Bien de Interés Cultural (B.I.C).

Palabras claves: Valoración Patrimonial, Paisaje Social, Crítica, Metodología.

Abstract

The conservation of heritage sectors has been a topic of discussion during the twentieth and twenty-first centuries, but it is not until the formulation of the postulates of the Athens Charter in 1931 that the concept of heritage was established. As a result of this document, the elements that embrace or shape heritage have broadened its spectrum, evolving the concept and endowing it with both meaning and relevance.

Currently, the debate on heritage is centered on the valuation criteria of sectors with unique characteristics, since their study of declaration is made on the basis of qualitative and quantitative elements; encompassed as well as standardized within the norm (in the case of Colombia), which are neither sufficient nor specific to the place, for which reason this process requires a methodology in which the tools are given for their identification, formulation and valuation. For this reason this research is proposed which establishes a view from the social landscape, as a tool to structure the process to help determine the tangible and intangible attributes responsible for giving places meaning and importance and are the essential components that strengthen the argument for its preservation as a cultural interest (B.I.C).

Keywords: Patrimonial Valoration, Social Landscape, Criticism, Methodology.

Introducción

La humanidad a lo largo de los años ha tomado conciencia sobre la importancia del patrimonio, ya que esta representa la identidad de la población. Dejándonos entender su forma de vida y su construcción como sociedad. Pero esta idea solo se desarrolló en amplitud después de las dos grandes guerras mundiales; la devastación de estos lugares de interés cultural represento para la población una gran herida emocional, fue allí donde se dieron cuenta de la importancia del patrimonio en la construcción de país y sociedad.

De esta manera es empieza a plantear la valoración patrimonial en varios congresos y cartas de restauración recalcan la importancia de los valores presentes en el patrimonio. Aun así, este tema en cuanto a la normativa (en el caso de Colombia), se basa en una serie de variables cualitativas y calificativas de bueno, malo y regular. Es verdad que, en la valoración, también entra el tema de las patologías del edificio, pero no se puede pretender justificar una conservación solo por este hecho. Ya que, si es considerado patrimonio, es por causa de la carga histórica o emotiva que evoque el edificio o lugar.

Entonces es pertinente preguntarnos ¿Qué es lo que se necesita valorar?, pues esta no es una simple pregunta y de echo se puede abordar de diferentes puntos de vista y miradas académicas, en el caso de esta investigación se plantea la mirada desde el paisaje social, quien aporta al patrimonio unas variables primordiales para su conservación como lo son las prácticas y sobre todo la característica dinámica que compone el paisaje. Ya que estas variables nos hacen replantearnos la idea del patrimonio, porque nos saca de la idea de el “patrimonio como museo” a pensarnos el patrimonio desde el hoy.

Como se ha mencionado anteriormente la normativa recopila una gran cantidad de variables similares a un inventario, pero en las variables cualitativas no encontramos gran variedad en sus criterios de valoración, por lo que se hace evidente la necesidad de formular una metodología que aporte a la valoración rasgos intangibles. Este es el propósito planteado en el documento, a partir de un caso de estudio (El complejo hospitalario San Juan de Dios) identificar atributos a partir de una caracterización realizada analizando a priori la valoración establecida por el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) como aporte al estudio de paisaje y valoración patrimonial.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO

Este capítulo contempla los temas que estructuran la investigación abarcando desde la formulación del problema, la justificación y la hipótesis. Además, también se encuentran los objetivos tanto generales como específicos trazando así una guía de lo que propone esta investigación.

1.1 Problema

Actualmente en la normativa colombiana los criterios de valoración del patrimonio establecidos por el ([Dec. 763, 2009](#)), estandarizan los estudios de declaratoria de B.I.C, los cuales no cuentan con las suficientes variables calificativas, que ayuden a la identificación de la memoria presente en los lugares como elemento generador y estructurador de su conservación.

1.2 Justificación

La investigación planteada se establece en la línea de investigación de Historia, Teoría y Crítica, con un enfoque de habitad sociocultural planteado por la Universidad la Gran Colombia, en la que se pretende establecer la correlación o interrelación del hombre con el medio, analizándolo bajo factores sociales, económicos, ideológicos o políticos y reconociendo de esta manera la transformación del territorio a partir de las variables antes mencionadas.

Actualmente la valoración de sectores patrimoniales como se evidencia en el libro *alegorías del patrimonio* donde [Choay \(2007\)](#) señala que:

el campo patrimonial ha pasado de ser actualmente el teatro de un combate desigual e incierto, donde el poder de la acción individual sigue siendo grande y donde, sin embargo, la determinación de un alcalde, de un inspector de monumentos

históricos, de un arquitecto, de un urbanista o de un administrador del patrimonio pueden; todavía, hacer cambiar el destino de un monumento o de una ciudad antigua. (pág. 195)

Como es evidente la lucha de intereses, la modernidad son elementos que dejan de lado el valor del patrimonio, es por esta razón que se hace necesario y casi obligatorio establecer herramientas que ayuden y fomenten su protección, una posible solución es estructurar metodologías enfocadas en atributos identificados directamente en el lugar y así dotar la valoración de elemento únicos. En esta investigación se propone como caso de estudio el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del hospital San Juan de Dios (HSJD) y el Instituto Materno Infantil (IMI) en la que se ha identificado una previa valoración la cual se estructura en base a las directrices dadas por el Ministerio de Cultura y la exigencia de reapertura como hospital Universitario de IV categoría establecida por la Junta de Cundinamarca, este documento hace el estudio patrimonial con base a los criterios de valoración macro, los cuales están estipulados en la normativa del patrimonio cultural de la nación ([Dec. 763,2009](#)) y establecen como eje central de la propuesta de intervención el valor simbólico del hospital en base al imaginario de la población, variable no solo relativa sino abstracta, ya que varía según el sujeto y su relación con el hospital. Por lo que no se está abordando el hospital desde lo que significa actualmente sino desde la visión histórica, por lo que su valoración recae en la conservación del lugar sin considerar la relevancia de este actualmente.

1.3 Hipótesis

La valoración patrimonial enfocada desde el paisaje social puede estructurar estudios mediante metodologías que respondan a las necesidades de los sectores de interés cultural,

aportando más variables al estudio y abarcando todos los elementos que doten de carácter al patrimonio.

1.4 Objetivos General

Formular una metodología de valoración con base en la noción de paisaje social mediante la identificación de elementos cualitativos y cuantitativos como aporte a la valoración de sectores patrimoniales.

1.5 Objetivos Específicos

1. Realizar un análisis crítico del caso de estudio enfocado en el estudio valorativo y su proyección de intervención planteado por el PEMP.
2. Caracterizar el complejo hospitalario San Juan de Dios (caso de estudio) y su área de influencia, mediante la noción del paisaje social.
3. Determinar los criterios de valoración y sus respectivos atributos, para la formulación metodológica de estudio.
4. Establecer las recomendaciones para la preservación de la memoria del conjunto hospitalario.

CAPITULO II: ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se pretende mostrar los antecedentes y los marcos histórico, teórico, conceptual. Los cuales aportan al documento no solo una serie de conceptos, sino que además dejan entrever el panorama que se pretende estudiar, por esta razón se plantea el desarrollo de los diferentes temas propuestos en la investigación, buscando englobar las herramientas necesarias que ayuden al desenvolvimiento de la tesis del proyecto.

2.1 Marco Histórico

De acuerdo a [tugores y ferree \(2006\)](#) en su libro introducción al patrimonio cultural exponen que el patrimonio etimológicamente proviene del latín “*patrimonium*” en el cual la raíz “*patri*” hace referencia a padre y la raíz “*onium*” a lo que ha recibido, por lo tanto, su significado es << lo que recibimos del padre>>. Esto nos enfoca que al hablar de patrimonio no solo hablamos de objetos, sino también de rituales, lenguas, memorias entre otros elementos. Es pertinente tener presente los antecedentes del concepto de patrimonio, el cual se remonta hasta la republica Romana entre los años 509 a.C. y el 27 a.C. La primera tradición heredada se configura alrededor del cuidado del fuego sagrado (en el hogar) papel asignado al padre y jefe de familia. El patrimonio para los romanos estaba dividido en dos; el primero es “*el res (bien) in patrimonio*” en el que se incluían los esclavos, familiares, rituales, bienes materiales y deudas. El segundo es el “*el res extra patrimonio*” en el que se encontraban los bienes públicos que excedían al sujeto jurídico (hace parte de la comunidad).

Según el historiador [Jorge Martínez \(2002\)](#) afirmo que los romanos al ser un imperio de conquistadores adquirieron una práctica de la Grecia-Helenística (323 a.C. -31 a.C.) llamada conservación, ya que para el pueblo griego su principal preocupación, era preservar lo que pertenecía a su cultura. Esto debido a su ideología etnocentrista es decir de superioridad de

cultura frente a otros pueblos. Según afirmó el museólogo [Josep Ballart Hernández \(2001\)](#) el emperador Constantino en el 312 a.C. habría tomado este principio griego para enunciar la primera norma legal que prohibía la comercialización y contrabando de los objetos obtenidos en las conquistas. Fue de esta manera que los romanos se apropian del concepto de conservación, el cual viene del latín “*conservare*” que significa <<guardarlo todo>> y a partir de esto se empieza a construir el concepto general de lo que hoy conocemos como patrimonio.

Tras la caída del imperio Romano y el comienzo de la Edad Media entre los siglos X-XV, los problemas políticos, territoriales y económicos, cambiaron la percepción que se había adquirido sobre la conservación. Por esta razón se pierden los valores obtenidos de la cultura griega y romana frente al patrimonio, no es hasta el Renacimiento iniciado en Europa durante los siglos XV -XVI en el auge del pensamiento humanista, que se pretende rescatar estos valores. Este movimiento no evoluciona más allá de ser una fenomenología enfocada en la belleza y lo sublime, pero no se concreta ninguna herramienta o marco legal para su protección o intervención.

Hacia el siglo de las luces, es decir el siglo XVII, se originan los primeros debates acerca del patrimonio, en el cual se define como todas las construcciones que posean o se les atribuya valor de identidad para una sociedad. Es en esta época donde aparece el concepto de monumento. También se generan discusiones sobre la forma de conservarlos y por esta razón nacen las primeras teorías de restauración como es la del Arquitecto Emmanuel Viollet-Le-Duc (1814-1874) quien asegura que lo importante en la conservación es el estilo de la época. Esto genera una discusión, la cual se ha traído hasta la actualidad y se ha analizado y nombrado como *falso histórico* (construcciones echas con un sentido conmemorativo, pero no hace parte de la época que representa). En contraposición a esta teoría de restauración el arquitecto Jhon Ruskin

(1819-1900) señala que los edificios con grandes deterioros deberían morir dignamente “*no tocar sus piedras sino esparcir sus restos*” citado [por \(Choay, 2007\)](#) y de esta manera se empiezan a plantear los criterios a tener en consideración tanto para la valoración y restauración de los elementos patrimoniales.

Hasta este punto del documento hemos hecho un breve recuento sobre la concepción del patrimonio y sus valores, pero a raíz de las teorías de restauración inicia una discusión sobre los criterios de valoración. Para poder entender los aspectos que conllevan a esta necesidad sobre los estudios realizados a los elementos patrimoniales es necesario contextualizarnos sobre los acontecimientos sociales que desencadenaron la preocupación sobre el patrimonio. Por esto nos situamos en el año 1918 finalización de la Primera Guerra Mundial, donde no solo se hicieron evidentes las pérdidas humanas sino también arquitectónicas producto de los ataques con bombas sobre las ciudades, esto trajo costes altísimos para la reparación de las urbes y la pérdida de elementos arquitectónicos únicos y representativos para la [población \(Instituto Nacional de Cultura del Perú, 2007\)](#). En compañía de este evento se desató la Segunda Guerra Mundial y después las Revoluciones, cada uno de estos hechos históricos trajo consigo un aporte hacia la valoración patrimonial. Ya que durante los años posteriores de la guerra se empezaron a replantear no solo las ideas de ciudad, sino además el concepto de sociedad en el que también influyeron los aspectos relacionados al patrimonio y su valor (identidad, memoria). El primer documento en el que se hace evidente este interés de conservación es *la Carta de Atenas* de 1931, redactada durante el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) y posteriormente publicada por el arquitecto Le Corbusier en 1942. A pesar de que la visión de ciudad propuesta se basó en el urbanismo moderno enfocado en la llamada ciudad funcional, (lo que trae consigo la destrucción de todo lo que se convierta en un inconveniente para el progreso

urbanístico) esta carta dejó estipuladas razones que se enfocan en el patrimonio, uno de estos postulados dice “(...) La arquitectura que da carácter e identidad la que debe permanecer, la que simboliza el alma colectiva” citado [por el \(Instituto Nacional de Cultura del Perú, 2007, pág. 133\)](#). En esta simple pero sustancial frase empezamos a ver que el patrimonio (por lo menos el arquitectónico) deja de ser un simple edificio para convertirse en un interés colectivo. Pero no solo este postulado menciona la importancia patrimonial, también se tienen en cuenta los valores arquitectónicos que deben ser salvaguardados. Ya que según *la Carta de Atenas* de 1931 “se considera como una virtud plástica del hombre en su más alto grado” al que añade “Los testimonios del pasado serán salvaguardados si son expresión de una cultura anterior y si responde a un interés general”, citado [por el \(Instituto Nacional de Cultura del Perú, 2007, pág. 142\)](#). Como se puede evidenciar el panorama en el que se empieza a valorar el patrimonio es bastante reducido, pero en *la Carta de Venecia* de 1964 se empieza a no solo valorar el edificio sino además los monumentos y los sitios. También se empiezan a considerar dentro del patrimonio las pinturas, esculturas y decoraciones. Esta carta hace hincapié en la documentación necesaria que deben presentarse en los trabajos relacionados a patrimonio.

Es este proceso evolutivo de conceptos y miradas lo que va alimentando la idea que se tenía del patrimonio, teniendo en cuenta las cartas expuestas y las cartas que posteriormente se formulan, se resalta la carta de ICOMOS (2003) titulada *los principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico* firmada en zimbabwe, la cual establece los criterios generales para el estudio de los lugares, comprendiendo:

El valor y la autenticidad del patrimonio arquitectónico no puede fundamentarse en criterios predeterminados por que el respeto que merecen todas las culturas requiere que el patrimonio material de cada una de ellas sea considerado dentro del

contexto cultural al que pertenece. Citado por [el \(Instituto Nacional de Cultura del Perú, 2007, pág. 191\)](#)

En este postulado la carta hace referencia a un escenario cultural esencial para entender la razón del patrimonio y la importancia que este se le debe dar. En el libro [Alegorías del patrimonio \(Choay, 2007\)](#) se recalcan una teoría de los valores desarrollada por el historiador Alois Riegl, quien a través del concepto de monumento histórico y no del patrimonio identifica el primer valor recogido precisamente de las guerras que exponíamos anteriormente, el cual es nombrado como el valor nacional, siendo el valor macro que engloba y justifica toda la gestión de conservación. A este se le suman el valor cognitivo, el cual abarca los conocimientos abstractos y la practicidad. El valor económico, abarca la explotación turística de los monumentos y por último el valor artístico, contemplando para los expertos e ilustrados basándose en la belleza.

Pero esta no es la única propuesta valorativa presente, ya que también encontramos que al tiempo que evoluciona el concepto de patrimonio, también cambia y se adapta los valores presentes en el lugar, como lo expone de la *Carta de Cracovia* del 2000 en su postulado 12 “la pluralidad de valores del patrimonio y la diversidad de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, además de a los especialistas y administradores, una participación efectiva de los habitantes en el proceso”, citado por [el \(Instituto Nacional de Cultura del Perú, 2007, pág. 224\)](#). Hay un factor evidente en todas las cartas de conservación y es que el patrimonio, monumento o paisaje, sin importar la definición que se le imponga contiene elementos constructores de un todo, se podría decir que el patrimonio contiene y se contiene en sí mismo ya que los elementos que engloban el patrimonio son pertenecientes a la población y el reflejo de su cultura, es por esto primordial su difusión y documentación para que sigan siendo

“testigos irreprochables de la historia” (Choay, 2007). La nueva visión planteada desde metodologías para su valoración se ha ido desarrollando y ha tomado enfoques desde diferentes campos, tanto así que actualmente la valoración comprende y requiere de un equipo de trabajo multidisciplinar para su ejecución.

Como hemos visto históricamente se ha llegado a la conclusión que el patrimonio es de la población, pero las teorías de valoración no desarrollan en gran campo esta variable, la única herramienta que permite el manejo de estos datos los encontramos en el paisaje.

La visión enfocada en el paisaje se establece durante en el renacimiento, en que se desarrolla el “turismo” como un manera de descubrir y disfrutar lugares naturales y monumentos cualificándolos como “lugares pintorescos”, de esta manera en el romanticismo se empieza a formalizar este pensamiento dentro de la academia encuadrado en la forma expresiva del arte, Pero no es hasta el siglo XX en el año de 1925 que se formula la primera definición de paisaje cultural por el geógrafo Carl O. Sauer quien afirmaba que la cultura es el agente, el medio es el área natural y el resultado de la interacción entre ambos es el paisaje (Maderuelo, 2010). Es a partir de esta primera definición que el termino se asocia a la valoración por la carga cultural e intangible que contiene, puesto que el patrimonio se caracteriza principalmente por estos valores y son los que impulsan su conservación.

2.2 Marco Teórico

En el marco teórico se expondrán las teorías utilizadas para comprender y establecer una posición crítica frente a la problemática enfocada en la valoración patrimonial. Es por esto por lo que la primera teoría a exponer en este documento se asocia a la herramienta que se pretende utilizar para el estudio la cual será el paisaje social. Esta noción de paisaje se relaciona a diferentes factores, pero para fines de este estudio nos centraremos en la relación que tiene con la

temática social convirtiéndolo así un compendio de varios elementos como lo son el territorio, las personas y sus prácticas (paisaje social). Lo primero que hay que tener en cuenta como lo expresa el arquitecto [Javier Maderuelo \(2010\)](#) en la introducción del libro *Paisaje y Patrimonio*, al enfocarse en la idea de conservación el paisaje se transforma en un elemento obsoleto para esta práctica ya que “ (...) el paisaje tiene implícita la idea dinámica de transformación continua” (pág. 8) pero esta variable la cual podemos denominar temporal dota al estudio de un elemento primordial y es la actualidad, por más valor histórico que posea un edificio, sector u objeto, este no puede quedar relegado solo a conservar un memoria y ser solo museo. Pero no es solo esta variable la que aporta el paisaje también está la perspectiva, como lo expresa el catedrático Javier Rivera Blanco, citado [por \(Maderuelo, 2010\)](#) “ el paisaje se encuentra en el interior de cada persona que mira, que contempla y que interpreta con toda su propia cultura y toda su sensibilidad, por eso se dice que hay tantos paisajes como personas los interpreten” (pág. 11), es decir que jamás un lugar se verá igual para dos personas diferentes, se podría pensar que esta variable sería interminable y muy posiblemente lo sea, pero es a raíz de este enfoque es que se plantea limitar el campo de acción o de estudio formulando metodologías que agrupen la cantidad de variables necesarias que ayuden a su definición. Un intento por definir el concepto de paisaje se desarrolló en el Consejo de Europa (Convenio Europeo del Paisaje) del 2000, definiéndolo como “ (...) una porción del territorio tal como la percibe la población... y cuyo carácter, la morfología, resulta de la acción de los factores naturales y de los factores culturales, es decir, del hombre y de sus propias interrelaciones” citado [por \(Maderuelo, 2010, pág. 12\)](#), es decir que el paisaje es el resultado social del territorio, el cual ha sido modificado física o culturalmente por la población. Es por lo que el geógrafo [Joan Nogué \(2007\)](#) en su libro *la Construcción social del paisaje*, señala que la construcción del paisaje social “(...) puede

interpretarse como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (pág. 11). Al tener en cuenta la población sobre el territorio, se vuelve prioridad entender como esta afecta los sectores patrimoniales y al mismo tiempo su valoración, entender estos procesos permiten un acercamiento más real al territorio como es la investigación realizada en el libro [Paisajes y nuevos territorios \(en red\)](#) (Londoño López & Gómez Alzate, 2011), ya que desde el paisaje visual proponen un metodología basada en lo objetivo, lo sensorial y lo simbólico desde la percepción visual y su calidad, desarrollando así una serie de elementos que componen el paisaje lo desglosan y permiten su análisis de manera independiente. Pero este no es el único estudio basado en el paisaje social para la valoración patrimonial también encontramos la metodología de valoración en sectores patrimoniales realizada por el arquitecto [Alonso Gutiérrez Aristizábal](#) (2017), mencionada en su artículo *La Noción del paisaje social*; el cual dentro de la valoración contempla atributos tanto cualitativos como cuantitativos, siendo el aporte una mayor cantidad de variables, esto ofrece una visión general sobre cómo la población entiende estos territorios que son patrimonio y como sus prácticas pueden configurarlos o modificarlos, es por esto que el texto señala que:

“(..) Cada lugar exige y requiere de la implementación de sus propias metodologías y sus propios sistemas de valoración.” (Gutiérrez-Aristizábal, 2017, pág. 22)

El tema central de este trabajo es realizar una metodología de valoración basada en el estudio realizado en el complejo hospitalario san juan de dios, como elemento para extraer las variables necesarias que permitan su valoración, cabe recalcar que este lugar ya cuenta con una valoración planteada desde el PEMP.

Otro tema que trae a colación esta investigación, son los elementos que configuran el paisaje social ya que como hemos mencionado anteriormente es la población quien les otorga a

los lugares un significado y por lo tanto lo dignifican. Teniendo en cuenta lo anterior cabe recalcar que podemos encontrar varios tipos de paisajes, pero para motivos de la investigación nos centraremos en dos. El primero son los paisajes invisibles, Según la teoría [de Joan Nogué \(2007\)](#), extraída del libro *La Construcción Social del Paisaje* se subdividen estos Paisajes Invisibles bajo 2 tipos los cuales son el paisaje latente: El cual identifica la invisibilidad con la imposibilidad de abarcar la ciudad con la mirada, otro factor es por la forma como la ciudad es usada, esto provocado por el crecimiento de la urbe, la especialización de los lugares e incrementación de segregación grupos sociales, esto sintetizado en que la visión de la ciudad se deriva del su uso sesgado y por último señala un tercer ítem el cual parte de la seguridad ya que esta no permite la observación serena del territorio. También encontramos el Paisaje Futuro: En el que se plantea que como la ciudad es un proyecto a futuro y por esto se segregan zonas que se destinarán para un fin, del cual muchas veces no es posible su implementación.

De esta manera podemos ver que todos los lugares tienen dinámicas diferentes, una lectura del territorio propia de cada lugar es requerido. Como lo expresa Joan Nogué frente al concepto de invisibilidad: “(..) no es un carácter meramente negativo, sino una cualidad positiva que, al verse sobre una cosa, la transforma, hace de ella una cosa nueva” [Ortega y Gasset \(2005\) P. 103](#)

Esta característica plantea esa visión del territorio desde otra perspectiva que evalúe criterios que otras valoraciones no contemplan.

Por otra parte, está la teoría enfocada en la construcción con un enfoque patrimonial, esta teoría plantea la Ciudad Fraccionada este concepto hace referencia a los modelos de gestión territorial, los cuales han fragmentado la ciudad proponiendo en cada lugar un patrón de gestión diferente, que al final no tiene relación con la propuesta de ciudad que se busca, un ejemplo son los PEMP, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), las Unidades de Planeación Zonal

(UPZ) y Los Planes Parciales. A esto me refiero a fraccionamiento de ciudad, no es en cuanto al rompimiento de las dinámicas de un lugar, si no al acto administrativo. Además, esto entra en la dinámica de la ciudad deseada planteada por [José Salazar Ferro \(1994\)](#), quien la denomina la conservación de la ciudad, donde es la ciudad la que es patrimonio y no contiene el patrimonio, por lo que no se crean islas de actuación.

Otra teoría tomada para el análisis desde el paisaje social fue planteada por [Morella Briceño Ávila \(2002\)](#), quien enfoca el análisis de la captación visual de los objetos del espacio urbano en la teoría de la Gestalt, del que nace el pensamiento holístico del <<Todo es siempre la suma de sus partes>> por lo que ella lleva esto al espacio y lo relaciona con las variables de la Gestalt que son Similitud, Proximidad, Regularidad, Simplicidad. Con la teoría de cohesión perceptual en el que se sintetizan criterios como la Identidad, Legibilidad, Estructura y significado de un objeto en un entorno urbano entendiendo que la unidad o parte puede estar segregada y sin embargo pertenecer a un conjunto.

2.3 Marco Conceptual

El manejo de los diferentes temas propuestos ayuda a resaltar los conceptos que necesitamos en la investigación el primero y más importante es EL PAISAJE SOCIAL, el cual se entiende como la transformación del territorio a partir de las prácticas y dinámicas de la población presente, según el libro de *la construcción del paisaje social* de [Joan Nogué \(2007\)](#): “El paisaje puede interpretarse como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (pág. 11) a este se le agrega el concepto de VALORACIÓN el cual se entiende como “la relación de la cultura y la ciudad” así lo apunta [Carlos Niño Murcia \(2006\)](#) en el libro *Notas de clase tres* (2006), en donde explica como el entiende la valoración y tiene una

similitud con los criterios de valoración de la norma sobre formulación del PEMP el Dec.763, 2009 y hay entra un factor fundamental que son los criterios de valoración los cuales Carlos Niño clasifica en: Social, Histórico, Autor, Mérito, Técnico, Arquitectónico y urbano.

En cuanto al modelo de ciudad y la herramienta que se usará para mirar la normativa del caso de estudio nos centramos en el concepto de FRAGMENTACIÓN donde se plantea y se retoma la creación de mecanismos para dar lecturas más reales, en la que la ciudad deja de ser la unión de fragmentos patrimoniales a una planeación global del territorio, este solo será un acercamiento a la gestión de sectores patrimoniales en la normativa colombiana.

2.4 Marco Normativo

Teniendo en cuenta el aspecto legislativo y de gestión frente a sectores patrimoniales en Colombia y específicamente en la formulación de elementos de gestión como lo son los PEMP, se encuentran dos documentos que son primordiales, el primero es la [L.397,1997](#) la cual es la Ley General de Cultura en la que se especifica las definiciones, herramientas especiales de gestión, protección y su modificación con la L.185,2008 en la que se buscó la articulación de todo lo relacionado al patrimonio con la creación *del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC)* a partir de esta norma se empiezan a utilizar los PEMP y se consolido con el [Dec.763,2009](#) en el que se especifican las competencias del SNPC, los criterios para declaratoria de los B.I.C. define los objetivos y componentes de los PEMP, también los tipos, principios de intervención y acciones en los B.I.C y la conservación y mantenimiento de los mismos.

Del [Dec. 763,2009](#), se hace referencia específicamente al título II artículo 6, en el que se determinan los criterios de valoración para la formulación de PEMP, los cuales se califican de acuerdo a la Antigüedad, la Autoría, la Autenticidad, Construcción del bien, Forma, Estado de conservación, Contexto ambiental (paisaje), Contexto Urbano, Contexto Físico,

Representatividad, Contextualización y Sociocultural, estos aspectos de estudio se resumen en tres valores que son el Valor Histórico, el Valor Estético y el Valor Simbólico. Ya para la formulación del documento del PEMP se encuentra disponible el título III capítulo II donde se especifica los objetivos del PEMP, la categorización de los Bienes Inmuebles, la formulación del PEMP y sus contenidos, los niveles de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación.

Como se evidencia el tema patrimonial esta englobado en el marco legal, ya que se tienen estipuladas directrices para su intervención, aun así, cabe recalcar que no se encuentra un documento en el que se explica la manera en cómo se pueden entender e interpretar estos aspectos valorativos, es decir no hay presencia de una metodología de valoración, la cual pueda ser manejada por cualquier usuario que requiera la valoración de algún sector o propiedad. Actualmente existe una cartilla desarrollada por el ministerio de cultura denominada manual para inventarios de bienes de interés culturales inmuebles (2005), aun así la metodología que consigna el documentos parte de los aspectos organizativos y de planeación incluyendo en estos las mesas de trabajo y su jerarquía, el segundo aspecto que maneja directamente son las “etapas del inventario” (Ministerio de Cultura, 2005) siendo este el ítem que engloba la valoración; la cual es explicada mediante el desarrollo de fichas, las cuales se deben rellenar, inventariando ya sea por m² o con datos del edificio o el propietario y en los valores cualitativos, como el valor significativo lo abordan desde el significado que una sociedad le imprime a un bien mediante su apropiación. La cual puede definirse como la adopción de éste por parte de la comunidad, con el propósito de velar por su preservación y defensa, toda vez que es depositario de valores de significado y memoria (pág. 42)

Como se observa en el documento tiene en consideración aspectos cualitativos y propone la herramienta de entrevistas o encuestas que argumente este valor. Aun así, maneja variables demasiado subjetivas como es la apropiación. Otro aspecto como tal es el diseño de la ficha de valoración la cual no contiene un desarrollo más enfocado en los criterios valorativos, sino que deja a usuario que decida que texto debe justificar en una hoja en blanco y el contexto sociocultural se reduce a la descripción y contextualización histórica del sitio o el elemento. Por lo que la metodología deja aspectos cualitativos relevantes para las declaratorias patrimoniales y toda la valoración se reduce a un producto con características acordes a sus necesidades de archivo o manejo administrativo.

CAPITULO III: ASPECTOS METODOLOGICOS

La metodología de valoración se plantea desde las variables cualitativas en función de los estudios o las normativas vigentes en el país, de esta manera se puede establecer un paralelo desde diferentes visiones de valoración. Se debe tener en cuenta que esta metodología recoge las variables cualitativas como un complemento del estudio, enfocándolas en las necesidades del lugar a evaluar. Teniendo esto claro se establece el siguiente proceso de valoración:

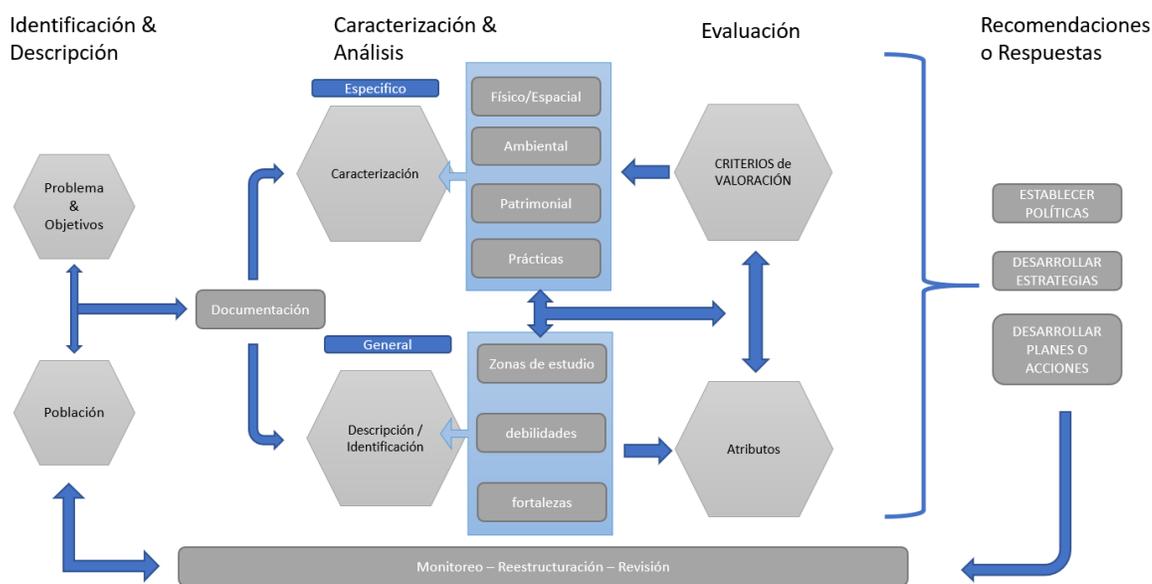


Figura 1. PROPUESTA METODOLOGICA DE INVESTIGACIÓN.

Proceso de valoración desglosado según los pasos requeridos para el estudio. Elaboración propia estructurado desde la metodología propuesta valorativa participativa de Bastidas María y Vargas Margarita.

La primera parte de la valoración es la identificación del problema y los objetivos, a partir de esto se inicia un proceso de documentación, en el que se debe recolectar información histórica y normativa del lugar. Además, aunque esta metodología presenta un marco teórico y conceptual, este se puede modificar para cumplir con los fines del estudio. Ya entrando a la fase de caracterización, es donde desarrollamos todo el trabajo de campo, en que, por medio de visitas, recorridos, entrevistas y usando herramientas cómo la observación, registros fotográfico o

mapeos, buscamos recopilar información que nos dé lugar a priori, como la información que podamos obtener de las personas del lugar. Aquí entra un factor importante en este estudio. La caracterización se divide en dos, una se centra en el bien de interés a valorar y el otro se enfoca en el contexto del bien, por lo que es necesario establecer un orden que permita entender de que se está hablando a la hora de configurar un documento, ya sea separando la información o diseñando estrategias para la divulgación del estudio, esta fase debe finalizar con unas conclusiones estableciendo así un análisis del lugar y se extraen los atributos identificados gracias a la caracterización para conformar los criterios de valoración integrando a este los elementos tanto cualitativos como cuantitativos y explicando cómo se aplican. Por último, se hacen unas recomendaciones acordes al estudio.

Como se especificó en el capítulo de caracterización es necesario dividir el área de estudio esto también aplica para formulación metodológica por lo que el área de influencia o el contexto también requiere una valoración, es pertinente tener presente que el paisaje social, es un concepto arraigado a la transformación colectiva del territorio. Por esta razón es fundamental comprender tres (3) aspectos:



Figura 2: Relaciones del Paisaje Social.

A partir de esto se debe estructurar dos (2) metodologías diferentes y al tiempo complementarias con el fin de desarrollar a mayor magnitud el estudio y contemplando tantas variables como sea posible, con el fin de establecer la valoración.

El proceso en cuanto a la valoración desde es paisaje social, se estructura a partir de estas tres visiones para la identificación de atributos. Elaboración propia.

CAPITULO IV: CASO DE ESTUDIO

El caso de estudio conforma todo el cuarto (4) capítulo de esta investigación. Ya que, por medio de este se pretenden analizar las diferentes formas o miradas planteadas desde la valoración, tomando como base de estudio realizado por la Universidad Nacional en el complejo hospitalario San Juan de Dios ubicado en la ciudad de Bogotá. Cabe recalcar que, aunque se establece un acercamiento a los proyectos propuestos, no nos centraremos en este tema ya que la información que nos interesa se centra específicamente en la valoración. Para los elementos relacionados al estudio valorativo sin tomar en consideración otros aspectos igual de relevantes pero que no aportan directamente a este estudio.

4.1 Historia

Tomado como base el libro *[Historia del hospital san juan de dios de \(Izasa, 2008\)](#)*, se extraen los elementos que han configurado el hospital a lo que es hoy por esta razón también se usa el libro *[Historia de Bogotá, conquista y colonia \(Zambrano Pantoja, 2009\)](#)*, se desarrolla la siguiente construcción histórica:

Para entender la importancia histórica que tiene el hospital San Juan de Dios, es necesario remontarnos a la fundación de la ciudad y su proceso de transformación urbana. En la que se evidencian los cambios y adecuaciones de uso que fueron necesarios para conformarlo como uno de los hospitales más importantes del país.

El hospital nace en la época de la Colonia; como una prioridad de la ciudad de Santa Fe para tener acceso a un centro médico. Por lo que el Fray Juan de los Barrios hace la donación de las propiedades ubicadas en la parte posterior de la catedral primada de Colombia, La calle San Felipe, actualmente la calle 6ta. Este centro conto con 12 camas, además se destinó para la

atención de españoles, religiosos y pobres desde 1564 hasta 1738. Este hospital se mantuvo gracias a su carácter de obra pía (donaciones, como forma de pago por sus pecados) y se nombró Hospital San Pedro ya que su carácter de uso fue religioso-dotacional; es decir era convento y hospital (hospital episcopal) y así se conformó el primer hospital de lo que hoy conocemos como Bogotá.



Figura 3 Primera ubicación del hospital

El hospital esta presente desde la fundación de Santa fe como pedido de Quesada a la corona española. Adaptado de Google maps.

Después de su apertura y su funcionamiento gracias a los procesos urbanos naturales el incremento de habitantes de la ciudad hizo necesario su traslado, para prevenir contagios o epidemias. Esto se consideró después de la llegada de los hermanos hospitalarios San Juan de Dios en 1603, quienes se hicieron cargo del hospital en 1635. Por lo que se propuso su reubicación en la Calle San Miguel, actualmente la carrera 9 y 10 entre calles 11 y 12 (este hospital dio nombre a dos calles importantes de la ciudad nombradas La San Juan de Dios y La de la Enfermería) y cambio su nombre a Hospital Jesús, José y María. Esta construcción empezó en 1732 y se inauguró con 60 camas las cuales después aumentaron a 200 camas, su manutención dependió de la corona española y la donación de personas y locales comerciales.

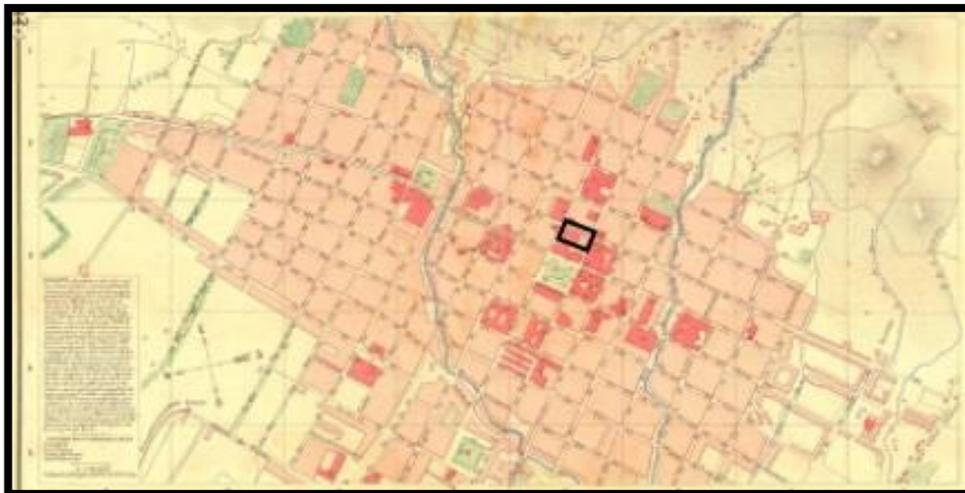


Figura 4 Traslado del hospital.

Tras el crecimiento de la urbe el hospital fue trasladado para evitar contagios Adaptado de: Plano de la Secretaria de Obras Públicas de 1890, Archivo de Bogotá, Fondos de Ingenieros y Arquitectos.

Para la remodelación de esta nueva sede, estuvo a cargo de José Mendoza, su inauguración fue en 1739, la construcción estaba conformada por una doble serie de pabellones con sentido norte-sur con áreas administrativas un cuerpo central que atravesaba toda el área de hospitalización y cruzaba perpendicularmente el corredor que une los pabellones antes mencionados, este volumen remata en la capilla, cerca de la cual se localizó la morgue.

El complejo hospitalario, Se realizó entre 1807 y 1811 comprendía tres cuartas partes de la manzana definida. El conjunto aledaño a la iglesia tenía un volumen de tres pisos sobre el costado suroriental y dos en el resto. El patio principal, que sirvió de convento, estuvo rodeado por una arquería de medio punto, semejante a los claustros de la ciudad.

Cave además precisar, que este complejo hospitalario cumplió con otros usos a lo largo de su funcionamiento. Ya que se destacó por ser una institución líder en el conocimiento gracias a sus grandes avances en la botica, además funciono como colegio de mujeres y monasterio.

El hospital estaba a cargo de las hermanas de la caridad y es de tres pisos, el primer piso tiene tiendas y almacenes, el segundo piso superficies que contienen espacio para 350

enfermos, la capilla, la botica, la droguería y el anfiteatro que tenía conexión directa con la facultad de medicina de Bogotá. La antigua edificación fue demolida en los años 40 del siglo XX, para dar paso a un nuevo proyecto de cinco edificaciones diseñado por la firma *Urigar. (Lismaco, 1894)*.

Entre 1832 y 1858 el uso del hospital cambio a encerrar a los enfermos agudos y de contagio, esto ocasiono el retiro de los religiosos frente a su administración y paso a manos del orden de gobierno de la Nueva Granada. Y en 1834 cuando la gobernación de la provincia de Bogotá se incorpora al estado de Cundinamarca el complejo hospitalario cambia su nombre a Hospital de la caridad, para 1870 el hospital ya forma parte de los establecimientos administrados por la junta del departamento de Cundinamarca. Además de adquirir el nombre de Hospital San Juan de Dios en conmemoración de los hermanos.

En 1835 la cámara de Bogotá dictó los lineamientos específicos para el sector público con el objetivo de darle una orientación asistencial y docente por medio de la Escuela de Medicina.

COLIDACIÓN CONJUNTO HOSPITALARIO

En el primer cuarto del siglo XX. El hospital suplió la falta de centros médicos a causa de la guerra de los Mil Días y otros conflictos internos. El presidente Rafael Reyes Prieto, planeo la construcción de un hospital en la calle primera con décima, al cual sería la nueva sede del hospital San Juan de Dios.



Figura 5 Última Reubicación del hospital.

Ubicación actual del hospital SJD Adaptado de: Plano de la Secretaría de Obras Públicas de 1932, Archivo de Bogotá, Fondos de Ingenieros y Arquitectos.

El 31 de agosto de 1905, se compró a José Domingo Ospina y Gonzalo Arboleda, la finca denominada Molino tres esquinas o molino de la Hortúa con una extensión de 25 fanegadas, firmada en la notaria número 2 de Bogotá. (Izasa, 2008)



Figura 6 predio tres molinos

Nombre del lidero actual de la hortúa, adaptado del plano de la secretaria de obras públicas de 1932, Archivo de Bogotá, Fondos de Ingenieros y Arquitectos.

En 1920 se decretó oficialmente la propiedad de los terrenos para la construcción de las instalaciones, después de un loteo anterior en el que se habían implementado otras obras de servicios. Enfocados en la población indigente y con problemas mentales.

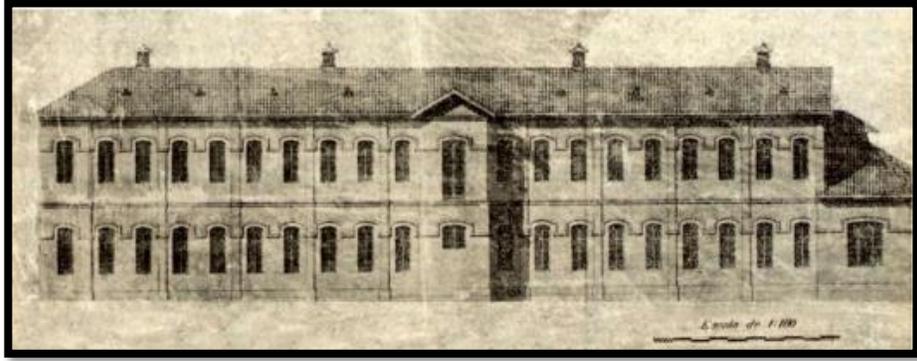


Figura 7 Fachada hospital psiquiátrico

Uso anterior de los predios de la hotrúa los cuales fueron adaptados al conjunto arquitectónico TOMADO DE: Revista El GRANKO 1918, N° 398

A partir de esto se planteó un concurso para la construcción del nuevo complejo hospitalario, en el que participaron varios arquitectos de renombre. El proyecto ganador fue del arquitecto Pablo de la Cruz, el cual decidió reutilizar los edificios construidos para el manicomio. Se proyectó toda la obra en un total de 25 pabellones, de los cuales había que construir 18 pabellones, este proyecto fue elegido por la reutilización de la infraestructura presente, además de tener un diseño acorde a las necesidades de la ciudad, ya que el arquitecto se basó en análisis de antiguo hospital y concluyendo así 4 directrices bases:

1. Distribución adecuada
2. Luz y ventilación
3. Localización de acuerdo con las necesidades del lugar.

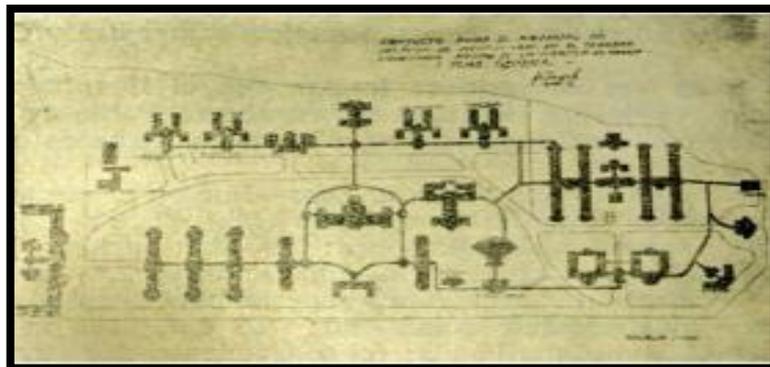


Figura 8 concurso de diseño (Pablo de la Cruz), ganador del mismo, tomado de historia del hospital (Izasa, 2008)

En 1925 después de 203 años de prestar los servicios de salud se trasladó el pabellón oriental (actualmente el materno infantil) y empezó a funcionar con los servicios de Ginecología, dermatología, clínica tropical, urología.

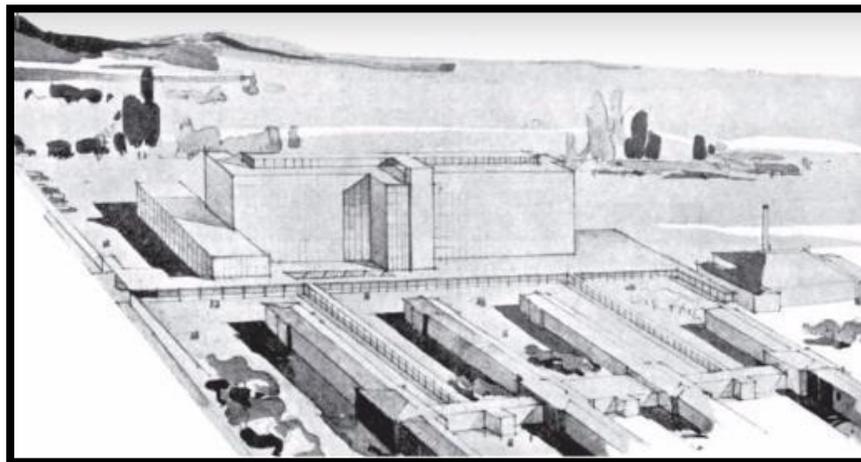


Figura 9 Modificaciones del complejo.

1983 *Construcción de edificio central sede de urgencias del complejo TOMADO DE: Cuellar Serrano Gómez, arquitectura 1933-*

1925 bajo la dirección de la junta de beneficencia y la orientación de la Universidad Nacional de Colombia se establece el hospital en los predios de la Hortúa (estas dos entidades estuvieron en asociación de 1979 hasta 1999)

También cabe resaltar que fue el primer lugar donde se realizaron importantes intervenciones entre la que cabe resaltar la cesárea. Además de ser casa de generación de conocimiento en lo que resaltan algunas personas importantes que desarrollaron sus estudios investigativos en este centro como son:

1. José Celestino Mutis
2. El Religioso Miguel de la Isla.
3. Manuel Elkin Patarroyo.

Gracias al desarrollo del país y el estudio de médicos en el exterior, el hospital toma un rumbo de investigación y formación médica más importante de toda Colombia. Esto se mantuvo hasta que fue expedida la ley 100 en 1993 y su clausura en 1999-2001 por problemas de sostenimiento económico.

En el 2002 el Congreso nacional emana la Ley 735 en el cual fue declarado Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, gracias a los diferentes aportes en el periodo de desarrollo de la historia de Colombia.



Figura 10 Fachada actual carrera 10ma, fachadas después de protestas y falta de voluntad política, tomado por autor.

4.2 Estado del arte

El sector donde está el hospital ha tenido varios planteamientos de gestión o planificación territorial, el primero es el planteamiento del Proyecto Ciudad Salud como iniciativa de la administración distrital para mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud, mediante el plan de desarrollo BOGOTA SIN INDIFERENCIA, reglamentado bajo el Acuerdo 119 de 2004 y ratificado por el consejo mediante el Acuerdo 192 del 2005 y tiene como base el marco legal de la L.388,1997 y las Políticas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el

que se estipula que el Centro de la Ciudad se promoverá la localización de actividades o dinámicas de impacto regional, teniendo como bandera la consolidación del Centro Hospitalario, El Centro Universitario y vivienda, aquí es donde parte la propuesta del proyecto de CIUDAD SALUD mediante el Acuerdo 119- artículo 15 donde se plantea el eje urbano regional como el PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO Y CIUDAD SALUD COMO PROYECTO DE BORDE, este plan se sustenta con las estrategias planteadas en el POT y con el Acuerdo 492 del 26 de Octubre del 2007 donde se establece los cuatro (4) principios donde se proyecta:

1. Un Centro para Vivir
2. Un Centro con Equilibrio Territorial
3. Un Centro Conservado, Renovado y Consolidado.
4. Un Centro Competitivo.



Figura 11 Simulación propuesta ERU, tomado de Eru.com

Ya como tal el proyecto de ciudad salud, se estableció como un CLÚSTER de servicios salud especializado de alta complejidad con la articulación de actores públicos y privados con una escala proyectual URBANA con incidencia REGIONAL –NACIONAL. En este proyecto se desarrolla un área de impacto en la que se propuso un Centro Investigativo en el hospital y en los barrios Policarpa, Sevilla y San Bernardo cambian su uso a Centros comerciales, empresariales o

de servicios complementarios, además de un parque lineal que conecte el hospital con el parque Tercer Milenio.

En cuanto al PEMP fue una iniciativa distrital con asociación de la Universidad Nacional de Colombia, bajo el **Contrato Inter-Administrativo 232 de 2013** en la que se buscó un análisis y formulación de un instrumento de gestión que garantizara la reapertura del hospital con un nivel IV de atención, para suplir la demanda de urgencias de la ciudad, este proyecto se reglamentó con la **Resolución 995 de 2016 Ministerio de Cultura** en la que se pretende establecer a largo plazo un reconocimiento por parte de la población. Este proyecto se desarrolló a partir de cuatro (4) ejes, en el primero se analizó el aspecto del manejo urbanístico, identificando las afectaciones de la zona, aquí también entro la valoración y el reconocimiento de patologías del hospital, en segunda lugar se analizó la posibilidad de recuperar los bienes de interés cultural y en tercero es la propuesta del hospital nivel IV y soluciones jurídicas y administrativas siendo la universidad Nacional el gestor, por último se centró en la recuperación de todo el complejo hospitalario es decir los 24 edificios en un periodo de 9 años en el que el hospital quedaría restaurado y en funcionamiento. Aun así, tras el cambio de administración distrital, esta toma el PEMP como una sugerencia y no como norma, por lo que se suspende su implementación hasta que la junta de Cundinamarca dictamina la reapertura del hospital bajo la normativa del PEMP y la ERU presenta modificaciones que afectan la distribución de usos y espacio que realizo la UN lo que cambia la valoración y ejecución de la propuesta esto lo reglamenta la **Resolución 4033 de 2018 Ministerio de Cultura**.



Figura 12 Simulación propuesta UN, tomado de: Google imágenes

En conclusión, lo que estos documentos permiten percibir con las acciones normativas es una serie de propuestas, que generan dinámicas que no están presentes en el lugar y posible mente generen una gentrificación que aislé a los habitantes sea por un incremento del valor de suelo que no les permita continuar viviendo en este lugar, las propuestas de CIUDAD SALUD y POT no contemplan las dinámicas que se generan en el contexto próximo y el borde del hospital, por ello las propuestas que se estructuran dejan de lado la configuración real del territorio.

Por otra parte, de los proyectos analizados el único que cuenta con un estudio valorativo, enfocado en criterios valorativos normativos es el PEMP.

4.3 NORMATIVA

Este ítem analiza la normativa desarrollada específicamente para el PEMP del Complejo hospitalario San Juan de Dios y el IMI enfocada en la valoración y los criterios tenidos en cuenta para su realización.

4.3.1 Análisis Plan Especial de Manejo y Protección

A partir del [Dec. 763,2009](#) se establecieron los lineamientos de la formulación del documento denominado PEMP, además de establecer los criterios de valoración para la evaluación de B.I.C. en los que podemos encontrar variables como:

Antigüedad: se resalta la fecha de fabricación, el cual se debe sustentar mediante documentos.

Autoría: Identificador de actores, asociados a una época.

Autenticidad: Son las intervenciones que haya tenido el bien de interés cultural.

Construcción del bien: tiene en cuenta los materiales y las técnicas de construcción del elemento de estudio.

Forma: Reconoce los elementos compositivos y ornamentales, relacionadas con su origen y tendencia artística.

Estado de conservación: Son las condiciones y el estado físico que tiene el B.I.C.

Contexto Ambiental: Implantación del bien con relación al paisaje y el ambiente.

Contexto urbano: Se analizan características como la forma el vacío y los elementos urbanos.

Contexto Físico: Se analiza el enfoque de desarrollo que genero el B.I.C.

Representatividad & contextualización: se basa en la significación cultural.

Teniendo esto en cuenta se generan unos valores macro en los que se engloban las anteriores características, estos valores macro se dividen en tres, plateados desde el valor histórico, el valor simbólico y el valor estético. De esta manera se presentan los PEMP como mecanismos de gestión.

Esto se evidencia en el PEMP DEL HSJD Y EL IMI, desarrollado por la Universidad Nacional, el cual mediante la Resolución 995 de 2016, se aprueba el PEMP, en este documento se evidencian una mirada de análisis global donde se relacionan los tres valores macro con un ámbito crítico-histórico como eje central.

PEMP del Hospital San Juan de Dios

El PEMP desarrollado por la universidad Nacional es un compendio de un trabajo interdisciplinar que tenía como objetivo cumplir el Contrato Inter-Administrativo 232 del 2013 con la Alcaldía de Bogotá y el Ministerio de Cultura. El documento cuenta con IV tomos, en los que se desarrolla el estudio, el diagnóstico y la propuesta.

El PEMP desarrolla como objetivo general la conservación integral del B.I.C. marcando así su eje estructural en el valor histórico del complejo hospitalario, estableciendo la necesidad de:

Plantear acciones y alternativas que permitan la recuperación y conservación integral del B.IC. de ámbito Nacional, en su planta física y como institución prestadora de servicios de salud, para preservar y potencializar los valores culturales que encarna el conjunto hospitalario y facilitar su sostenibilidad en el tiempo y reconocimiento por parte de la sociedad. ([Universidad Nacional de Colombia, 2015, pág. 5 TOMO I](#))

Por lo que es visible en el PEMP la intención de que sea la sociedad la que garantice el reconocimiento y sostenibilidad del complejo aun así la población en el documento queda reflejada en el imaginario y en el análisis de aturas del contexto, pero realmente ¿dónde está la caracterización de la población ubicada en el contexto del complejo?

4.3.2 Los Criterios Valorativos del PEMP

Como se ha explicado en el capítulo de la Normativa, todo documento estructurado para la valoración debe consignar en él, los valores macro y los que componen al mismo, por lo cual los criterios que contempló el PEMP son:

- **Valor Simbólico:** El referente Científico y simbólico de desarrollo que tiene el complejo hospitalario y el avance de la medicina y la formación de médicos.
Recalcando así que el complejo posee una relevancia sociocultural ya que aun

maneja una imagen positiva en la memoria de la ciudadanía, una importancia a nivel urbano y arquitectónico y un carácter simbólico como institución científica.

Como vemos dentro del documento no se especifica como se llega a estos resultados, ni que utilizaron para medirlo. Aun así, este supuesto deseo colectivo de añoranza es lo que impulsa todo el documento planteado desde el imaginario de las gentes.

- **Valor Estético:** Este hace referencia directamente al desarrollo arquitectónico de complejo, teniendo en cuenta su diseño unitario desarrollado por etapas, las cuales son evidentes en las estructuras. La autoría ya que está presente el trabajo de arquitectos, ingenieros y firmas reconocidas de la época y por último resaltan las características espaciales, constructivas y estéticas, representativas de la arquitectura hospitalaria.

Este valor esta desarrollado de manera más amplia, también cabe resaltar el análisis patológico que se realizó, como vemos en el están consignadas las variables cuantitativas más amplias y su valor cualitativo se enfoca en la manera de construir la ciudad para las épocas del autor, pero este valor dentro del documento no se desarrolla por lo que solo se establece el inventario que justifica las debidas intervenciones.

- **Valor Histórico:** Este es el último valor consignado en el documento y el más relevante ya que toda la propuesta gira en torno a este valor. Ya que se resalta la permanencia del hospital por más de cuatro (4) siglos de la historia como “INSTITUCIÓN ACTIVA DE SALUD” [\(Universidad Nacional de Colombia, 2015\)](#), testimonio sobre la consolidación de la salud pública como responsabilidad del estado e identificando periodos históricos en los que el hospital presto

servicios, como lo son la colonia, el movimiento de independencia, consolidación del desarrollo medico e influencia extranjera en la medicina.

Tabla 1 CRITERIOS VALORATIVOS DEL PEMP. Este cuadro nace de la caracterización en la que se dividen los elementos en cualitativo y cuantitativo como una manera de desglosar los diferentes componentes del estudio, elaboración propia.

	URBANO	B.I.C.	LO AMBIENTAL	USO	SIMBÓLICO
Cuantitativo	Alturas Manzanas Dinamicas Perfil Urbano	Estado de Conservación Materialidad Tipología Autoria Temporalidad	Zonas Verdes	Función	Historicidad Significación Cultural Pertenencia
Cualitativo	Imagen Urbana	Originalidad		lo Característico	Imaginario

En la tabla anterior se evidencian los elementos que se analizaron en la valoración, esto enfocado a las dimensiones planteadas por esta metodología. El valor macro histórico engloba muchos aspectos relacionados con la memoria y un imaginario enfocado en lo antiguo pero no el actualidad, por lo que si tomamos esta premisa de que este valor es lo que debemos rescatar hay un solo postulado basado en el desarrollo de la salud y en que ya no es necesario la separación de las enfermedades por edificio, siendo este postulado bastante tétrico para la permanencia del complejo hospitalario es una realidad por lo que se hace necesario si tener presenta la historia pero leerla desde el hoy. Cabe resaltar que no se encuentra en el documento técnico de soporte las tablas o los medios como se desarrollo está valoración, solo están implícitos dentro de cada tomo del PEMP. (ver figura #4 de ANEXOS)

4.3.3 Definición de área de estudio

La delimitación del área de estudio, esta abarcada desde el Plan especial de manejo y protección (PEMP) del complejo hospitalario en el que retoman los mojones establecidos en el documento de compra del terreno llamado esquina tres molinos y a partir de esto definen la zona de mayor influencia del hospital, por lo que se toma el hospital y los barrios Policarpa Salavarieta (barrio de invasión), Sevilla y San Bernardo. (ver figura#3 ANEXOS)

CAPITULO V: CARACTERIZACIÓN

La caracterización es una herramienta para entender como está configurado el territorio, existen muchas formas de ejecutar este acercamiento al lugar, para fines del estudio la visión que se establece es la que presenta el paisaje social en la cual está presente la población en la construcción del territorio. Por esto se hace necesario dividir la zona de estudio. La primera zona es el complejo hospitalario en el cual se ejecutará una valoración diferente al contexto denominado en este documento como área de influencia, esto obedece a las diferentes características del territorio y también para un manejo más preciso de la valoración frente a los atributos.

Por lo que se establece la siguiente caracterización teniendo en cuenta el paisaje social se determina las siguientes dimensiones para acercarnos en el territorio:

1. Plano urbano: Concepto traído de la teoría de [Rossi \(1982\)](#) donde se mira las relaciones del objeto y su contexto.
2. El hecho urbano / Lo construido: Es un concepto de [Rossi \(La arquitectura de la ciudad, 1982\)](#) en el cual se denomina a elementos urbanos (edificaciones) con características únicas como hechos urbanos.
3. Lo ambiental: abarca las zonas verdes y elementos ya sean construcción del hombre o naturales que dotan el lugar de características únicas.
4. Uso: hace referencia al aspecto funcional y simbólico que atañe el objeto o lugar.
5. Lo simbólico: es el aspecto más cualitativo de la metodología en la que se busca entender como es percibido en objeto en la actualidad.

Se establecen dos escalas de estudio, la primera es el contexto denominado zona de influencia en la que se analizan elementos físicos, ambientales, visuales y de prácticas,

elemento fundamental para entender la configuración territorial y reconocer los sectores conmemorativos que no tienen declaratoria legal, esto raíz que es la población quien gestiona su territorio.

El aspecto ambiental se establece como un ítem general ya que afecta a ambas zonas y ambas lo componente es por esto que se analiza, la estructura ambiental principal, Perspectivas desde el espacio público y las zonas verdes del lugar.

5.2 Zona de Influencia

Se establecen una subdivisión del área, para establecer un acercamiento más puntual al terreno. Se estudian elementos como: (ver cartilla)

- **Conectividad & Continuidad:** Esta se establece mediante la relación con el resto de la urbe, identificando elementos que aporten atributos al lugar.
- **Dinámicas:** Se identifican y desglosan las diferentes actividades y su relación con el territorio y la población.
- **Prácticas:** Se tienen en cuenta eventos festivos, culturales o económicos que se generen en su área.
- **Población:** identificar que tipo de población conforma como son sus flujos, movimientos y permanencias en el lugar.

5.1 Complejo Hospitalario

En esta se tienen en cuenta los elementos como ejes de composición, la razón de ser o el discurso que generó que el lugar se construyera, la temporalidad que mantiene el complejo y su relación es importante analizar las tipologías y los cromatismos además de estudiar la composición de las zonas verdes en relación con perspectivas y el caminar. (ver cartilla)

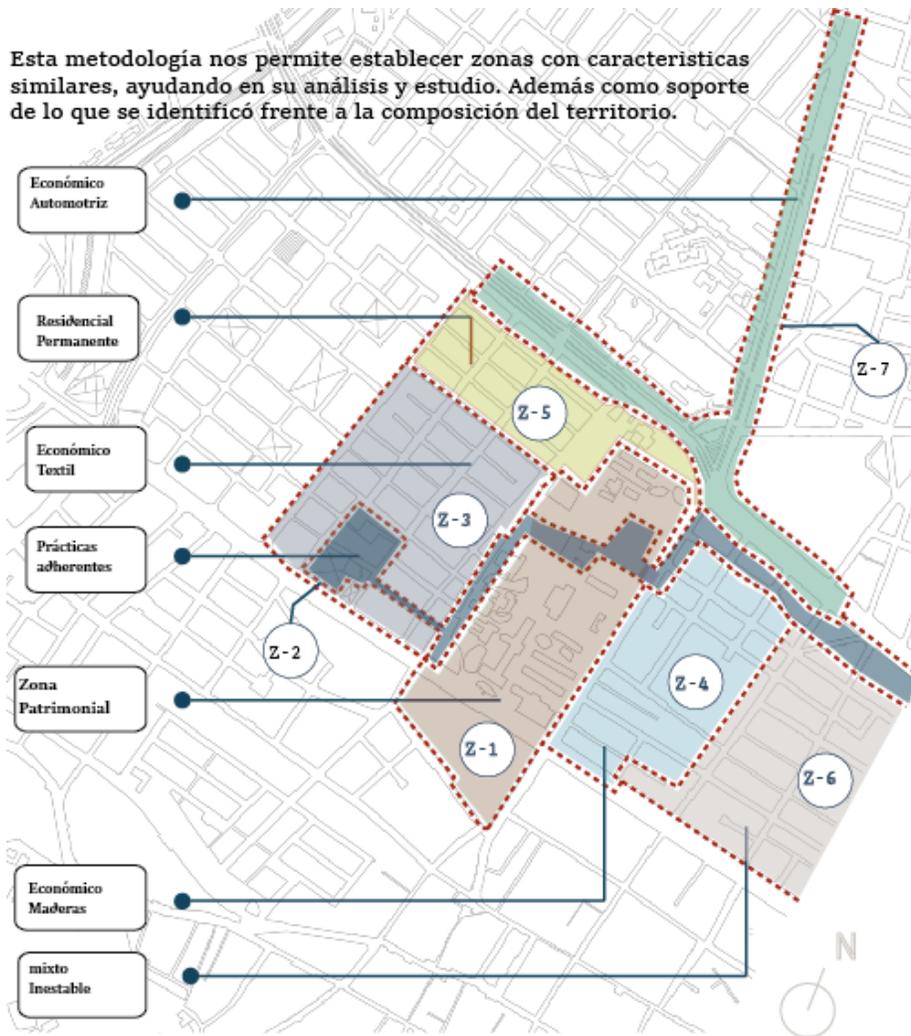


Figura 13 Caracterización por identificación de zonas

Se identificaron unas zonas mediante la caracterización que resumen el cruce de los elementos antes expuesto. Elaboración propia.

En el caso del san juan de dios se determinaron 7 áreas, en la que se resalta las practicas adherentes e, barrio se instauro como invasión e invaden los terrenos del hospital par desarrollar prácticas deportivas, aun así también pasan a barrio san Bernardino y con la apropiación del perfil urbano venden sus telas para el comercio de los muebles ubicado en el sector, es un población flotante que gira alrededor de la practica de invasión.

VALORACIÓN

Teniendo en cuenta tanto el marco teórico como conceptual se plantea cuatro (4) dimensiones las cuales se abarcan desde las variables cuantitativas y cualitativas teniendo en cuenta el carácter que se busca identificar. Para desarrollar este método en una zona de estudio, se aconseja seguir la siguiente pauta propuesta en esta investigación:

El PLANO URBANO, representa la escala más grande estudio. Se busca establecer la relación o interrelación del objeto o lugar con su medio (contexto), por lo que para la identificación de atributos es necesario contemplar en cuanto a los elementos cualitativos variables como:



Figura 14 Variables cualitativas de la dimensión URBANA

Estos tres elementos son generales su aplicación depende de las necesidades del lugar de estudio, el caso el san juan de dios se resalta su configuración sustentada a través de discurso. Elaboración propia

La siguiente escala, hace referencia a un objeto o lugar específico, puede ser este el caso de estudio planteado. En esta dimensión valorativa denominada EL HECHO URBANO, pretende identificar los aspectos más relevantes y que dotan al lugar con un carácter único. Por esta razón en el aspecto cualitativo se buscan identificar variables como:



Figura 15 Variables cualitativas de la dimensión del HECHO URBANO

Estas variables se relacionan a aspectos visuales e identificativos del lugar. Elaboración propia

La siguiente dimensión abarca todos los aspectos AMBIENTALES, por esta razón esta dimensión se divide en 2 aspecto uno general, que abarca el contexto y el sitio de estudio y otra especifica que es la que se plantea en esta ocasión, se puede identificar variables cualitativas como:



Figura 16 Variables cualitativas de la dimensión AMBIENTAL

Estos tres elementos parten del recorrido del peatón y los elementos que configuran su marco visual Elaboración propia

La siguiente dimensión se basa en EL USO, del elemento a valorar. Se busca en las variables cualitativas factores como:



Figura 17 Variables de la dimensión del USO

Las variables presentes requieren de un estudio histórico y profundo frente a el origen o concepción del lugar de estudio Elaboración propia

Por último, encontramos la dimensión relacionada con LO SIMBOLICO, en este aspecto su busca identificar en lo cualitativo:



Figura 18 Variables cualitativas de la dimensión SIMBÓLICA

Estos valores son los que más se resaltan de la metodología ya que aluden a la memoria presente en el lugar, por lo que su ejecución requiere un trabajo de campo y acompañamiento por parte de la población. Elaboración propia.

Como se han descrito la construcción del estudio se plantea desde dos vertientes, la primera es la cualitativa expuesta anteriormente y la otra es la cuantitativa, en ambos casos se mirarán elementos específicos, obteniendo como resultado la siguiente herramienta metodológica.

Tabla 2 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN CASO DE ESTUDIO.

Se presenta la herramienta metodológica para el estudio valorativo del B.I.C. Elaboración propia

	PLANO URBANO	EL HECHO URBANO	LO AMBIENTAL	EL USO	LO SIMBÓLICO
CUANTITATIVO	Morfología Tipología Flujos Usos Perfil Urbano	Temporalidad Leguaje Arquitectónico Cromatismo Antigüedad El Tipo	El Jardín Arborización Estructura Ecológica principal	Dinámicas Actividades Función	Historicidad
CUALITATIVO	Configuración Movimientos Permanencias El discurso Topografía	valor cromático Lo icónico Relevancia Particularidad	Encuadre Singularidad Ecológica Complejidad Visual	Representatividad Commemoración Distribución	Memoria Espíritu del Lugar Tradicionalidad Permanencia

En la tabla 2, se puede evidenciar el posible desarrollo metodológico de la valoración los elementos aquí establecido buscan identificar variables propias del lugar que ayuden a su conservación.

Tabla 3 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA

Se presenta la herramienta metodológica para el estudio valorativo del Contexto. Elaboración propia

	PLANO URBANO	EL HECHO URBANO	LO AMBIENTAL	EL USO	LO SIMBÓLICO
CUANTITATIVO	Morfología Tipología Conectividad Accesibilidad Perfil Urbano	Hito Dinámicas Tensiones	Arborización El Parque	Dinámicas Actividades	Prácticas
CUALITATIVO	Conformación Interacciones La Escala	Persistencia Lo icónico Reconocimiento	Valor Cromático Marco Visual Permanencias	Vocación Prácticas	Memoria Tradicionalidad

En el caso de la valoración del área de influencia, como se explicó en el marco teórico es necesario tener presente su configuración, es por esto que desde los aspectos cualitativos se abordan desde:

PLANO URBANO



CONFORMACIÓN



sentido de protección



orientación
Política

La conformación, en el contexto se analiza desde la **fundación**. Teniendo en cuenta el origen del barrio.



LA ESCALA



El nuevo edificio (mejoramiento de la salud)

La escala, establece las alturas, mediante las que el sujeto o habitante es capaz de reconocer el lugar que habita o transita.

EL HECHO URBANO



RECONOCIMIENTO



Las primeras casas del barrio

La singularidad ecológica, se identifica mediante la arborización, su ubicación y fin, es decir establecer el **propósito** al ubicar zonas verdes en el lugar de estudio.



PERSISTENCIA



Práctica TEXTIL

La persistencia, establece las **prácticas** que se han mantenido y han ayudado en la evolución del contexto.

LO SIMBÓLICO

LO AMBIENTAL

-  VALOR CROMÁTICO
-  COMPLEJIDAD VISUAL
- EL USO
-  PRÁCTICAS

Identificar los procesos social que configuran y dotan al lugar de significado

MEMORIA

La memoria hace referencia a la importancia de **hechos históricos** relacionados al lugar o el edificio.

TRADICIONALIDAD

La tradición, se enfoca en los elementos que evidencien un **carácter social**, es decir identifican la identidad del lugar por medio de la población.

figura 19 variables cualitativas contexto elaborado por autor.

Las variables cuantitativas se pueden desarrollar de acuerdo a la cartilla anexada a este documento en la que se exponen sus datos y apreciaciones sobre el lugar, estas van de la mano a las estipuladas en la norma.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uno de los mayores retos del patrimonio se centra en su conservación y para este fin es necesario diseñar herramientas a fines que ayuden a su cualificación, debemos partir que estos sectores patrimoniales no pueden quedar relegados a museos, estos son testigos tangibles de prácticas creencias y deseos de un aprobación que reflejo todo su sentir en la construcción de la urbe, es por esta razón que se hace indispensable establecer los criterios que se tendrán en cuenta para realzar y trazar estrategias que promuevan la memoria que conserva el lugar como testigo actual de la historia.

Es por esto que esta metodología se debe desarrollar y adaptar de acuerdo al lugar, es necesario la participación de la población del lugar y el trabajo de campo es fundamental para su realización, también cabe aclarar que esta metodología consta de un proceso de revisión y ajuste de su proceso.

Por otra parte en relación al hospital, la intervención de la ERU, pretende modificar el nombre del lugar, eso implica que se pierda la memoria del lugar pues fue su nombre lo que lo hizo reconocido y es acorde a su distribución y la visión de hospital que se configuro, por otra parte es necesario abrir sectores de espacio público para el contexto seria pertinente hacer esto en las áreas donde la población a tenido contacto y por ultimo pero no menos importante las instalaciones del complejo ya no cumplen con los requerimientos de equipamientos de salud en Colombia, por lo cual es indispensable guiar su uso a lo académico o investigativo, habilitando

áreas asistenciales de bajo impacto, pero no se recomienda plantear un clúster de salud que afectara al barrio Policarpa con la expropiación de los terrenos que ellos consideran conmemorativos de sus fundación.

Lista de Referencia

[Dec. 763 / 09, marzo, 2009. Ministerio de cultura. Colombia](#)

[Ley 397/97, agosto 07,1997. Diario Oficial \[D.O.\]: 43102. \(Colombia\)](#)

Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaria de Salud. (2018). *II Foro Internacional de Asociaciones Público Privadas en Salud*. Avances y retos Bogotá, pionera en APP en Salud (pág. PANEL1 Gobierno). Bogotá: Secretaria de Salud.

Bochetti , C. (2005). *Hospital Universitario: desde san juan de dios hasta la construcción de un nuevo proyecto*. Bogotá D.c.: Unibiblos.

Garzón , L. (2004). *Atlas Histórico de Bogotá 1538-1910*. Bogotá D.c.: IDPC.

Reapertura del Hospital San Juan de Dios y el Materno infantil, 200700319 (Tribunal Administrativo de Cundinamarca 25 de 01 de 2018).

Restrepo, E. (2011). *El Hospital San Juan de Dios 1635 - 1895: una historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá*. Bogotá D.c.: Unibiblod.

Soriano Lleras, A. (1964). *Crónicas del Hospital San Juan de Dios, 1564 - 1869*. Bogotá D.c.: Beneficencia de Cundinamarca Italgraf.

Universidad Nacional; Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *PEMP del Hospital San Juan de Dios y El materno Infantil*. Bogotá D.c. Alcaldía Mayor.

Vallin, R., & Vargas, L. (2004). *Iglesia de San Juan de Dios, Bogotá D.C.*: Arquidiócesis de Bogotá.

Bibliografía

Briceño Avila, M. (2002). La percepción visual de los objetos del espacio urbano. analisis del sector llano del área central de la ciudad de merida. *Fermentum*, 81-101.

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Gutiérrez-Aristizábal, A. (2017). La noción de paisaje social. Un posible recurso para la valoración patrimonial. *Revista de Arquitectura*, 16-27.

doi:<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.855>

Instituto Nacional de Cultura del Perú. (2007). *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural, textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Izasa, M. C. (2008). *Historial del Hospital San Juan de Dios de bogotá*. Bogotá: Talleres Panamericana.

Londoño López, F. C., & Gómez Alzate, A. (2011). *Paisajes y nuevos territorios (en red), cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Maderuelo, J. (2008). *PAISAJE Y TERRITORIO*. Madrid: Abada Editores, S.L.

Maderuelo, J. (2010). *PAISAJE Y PATRIMONIO*. Madrid: Abada Editores, S.L.

Ministerio de Cultura. (2005). *Manual para inventarios bienes culturales inmuebles*. Bogotá D.C., CoLombia: Imprenta Nacional.

Murcia, C. N. (2006). *Notas de Clase Tres*. Bogotá, Colombia: Arquitextos.

Nogué, J. (2007). *La contrucción social del paisaje*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

Rossi, A. (1982). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S.A.rosi03

S., J. F. (1994). Seminario Taller "La ciudad como patrimonio". *La conservación en (de) la ciudad* (págs. 2-10). bogota: L. FAS producciones editoriales.

Tugores Truyol , F., & Plaas Ferrer, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea.

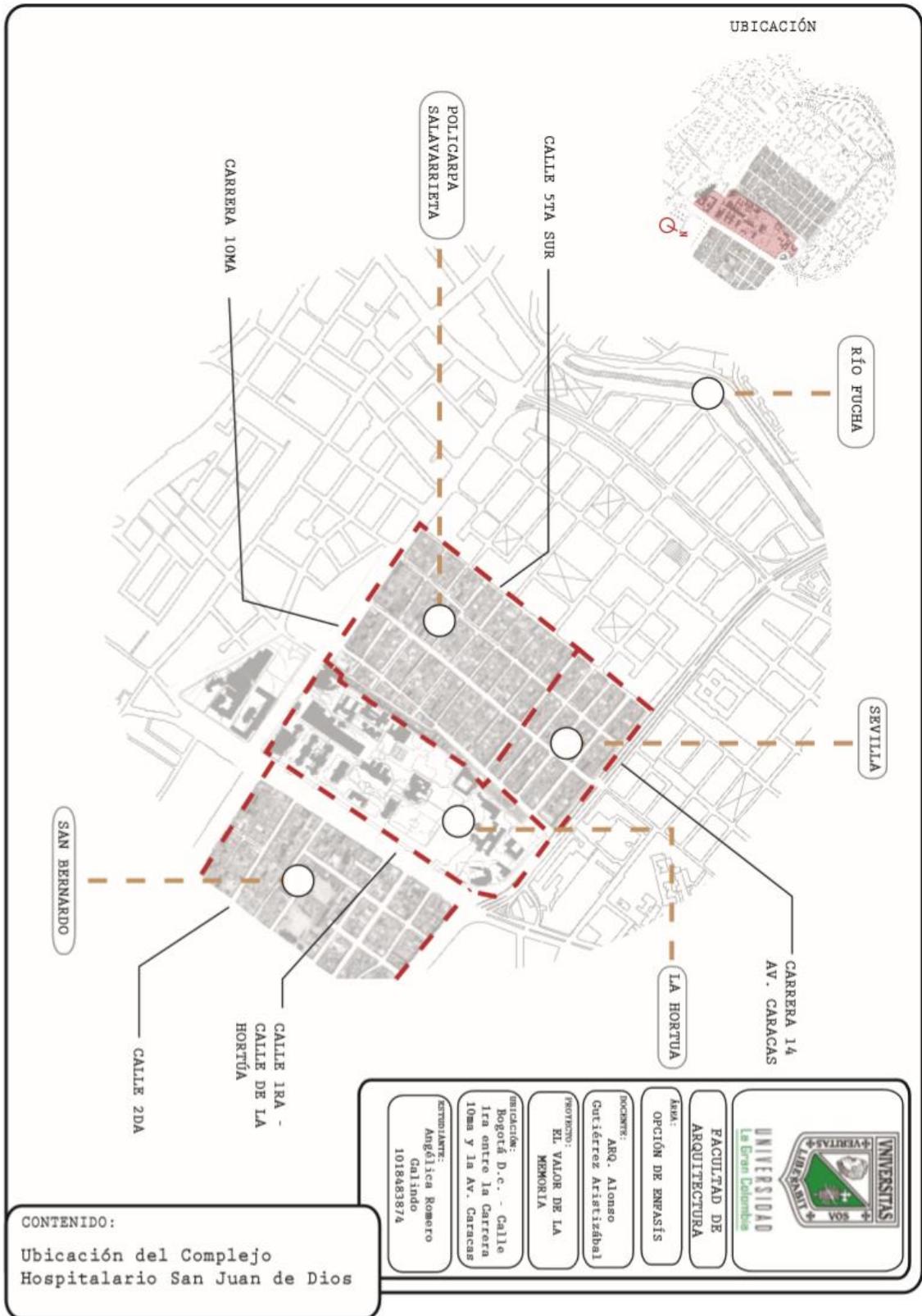
Universidad Nacional de Colombia. (2015). *PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN CHSJD*. Bogotá D.c.: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

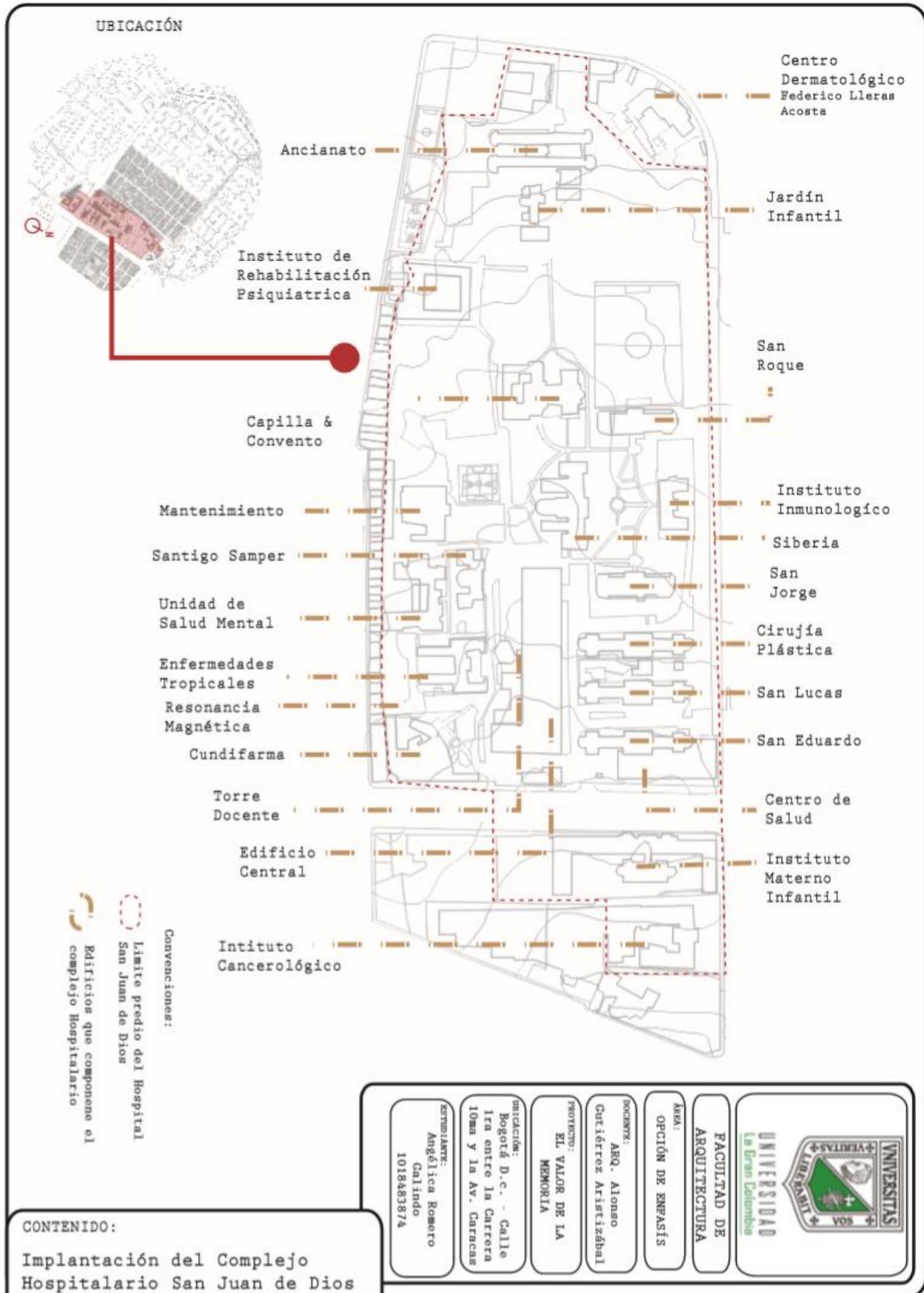
Vargas, M. M., & Bastidas, M. F. (2012). *Propuesta metodologica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Colombia: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

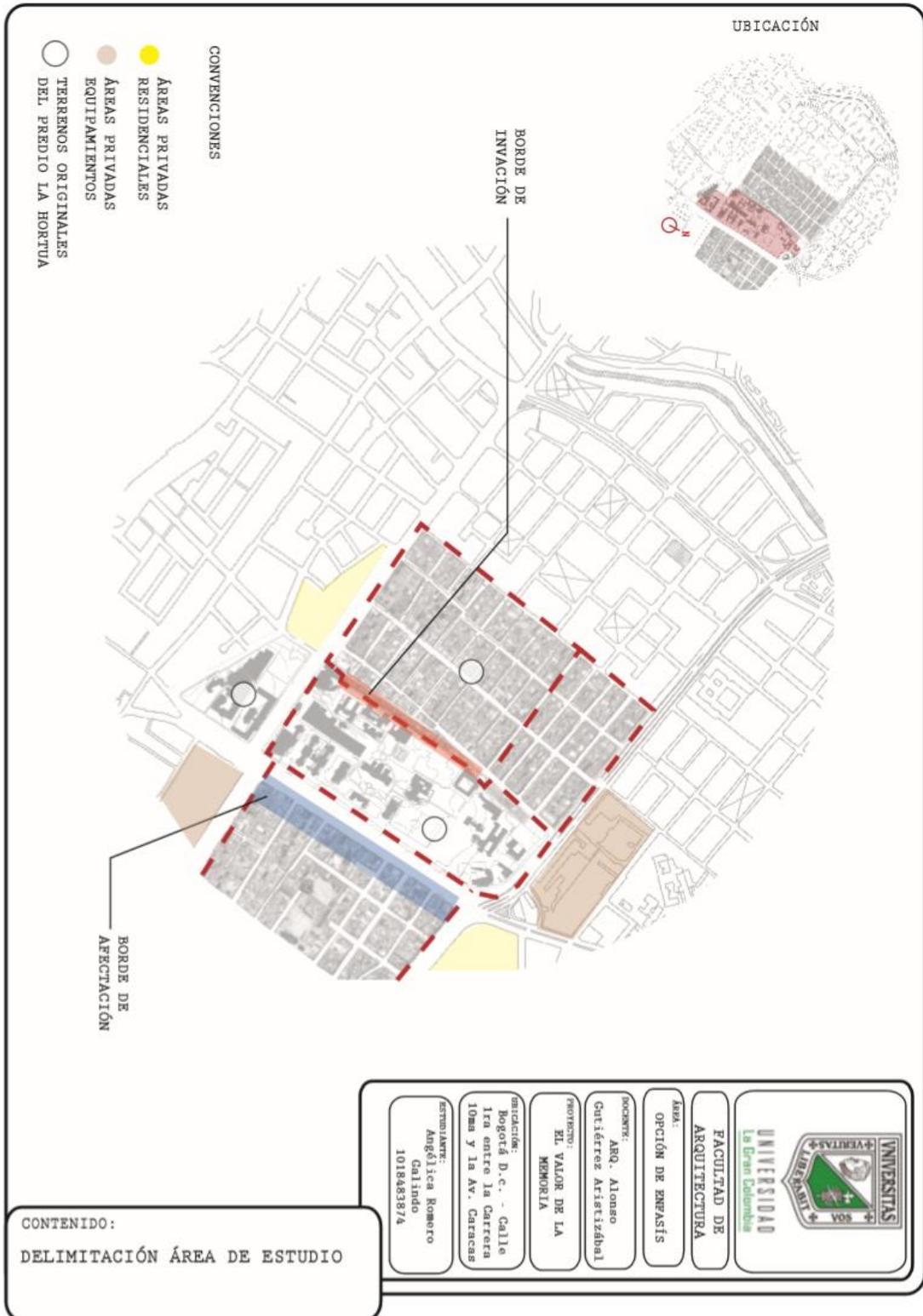
Zambrano Pantoja, F. (2009). *Historia de bogotá, conquista y colonia*. Bogotá: Villegas Editores.

5. Anexos

- SE ANEXA CARTILLA ADICIONAL CON ELEMENTOS CITADOS DENTRO DEL DOCUMENTO.







SEVILLA
Se identifican valores adictivos al barrio policarpa y la Dinámica COMERCIAL.

POLICARPA
Se identifican valores adictivos al barrio policarpa y la Dinámica COMERCIAL.

SAN BERNABDO
Se identifican valores como:
Alturas
Manzanas
Dinámica Comercial y Residencial

LA HOTÚA
Se identifican valores como:
Alturas
Manzanas
Dinámicas

El paisaje se resume en intervención de eco-segundos para conectar el parque de la Independencia, el parque tercer milenio, el complejo hospitalario y el río Fucha.

Se identifican valores como:
Alturas
Antigüedad
ESTADO DE CONSERVACIÓN
IMAGINARIO DE LAS GENTES

Se identifican elementos como:
Alturas
manzanas
Dinámica Comercial y Residencial
Se propone una relocalización de las casas ubicadas en el costado sur del hospital.

En el sitio se plantea que:
La hotúa es un archipiélago (TEJIDO URBANO FRAGMENTADO): ya que rompe toda la trama urbana ocasionando problemas de conectividad.

Adaptado de: Google Imágenes y StreetView

Valoración General
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

Teniendo en cuenta que se parte la valoración desde la idea del **IMAGINARIO DE LAS GENTES**, el análisis ejecutado en el contexto (área de influencia) se reduce a datos cuantitativos de manzanas, medidas de fachadas y solo un (1) valor cualitativo ligado a las Dinámicas.

URBANO	B.I.C.	LO AMBIENTAL	USO	SIMBÓLICO
Alturas Manzanas Dinámicas Perfil Urbano Imagen Urbana	Estado de Conservación Materialidad Tipología Autoría Temporalidad Originalidad	Zonas Verdes	Función lo Característico	Historicidad Significación Cultural Pertenencia Imaginario
Cuantitativo				
Cualitativo				

UNIVERSITAS
La Gran Colombia

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ÁREA:
OPCIÓN DE ENFASIS

DOCENTE:
ARQ. Alonso Gutiérrez Ariztizabal

PROYECTO:
EL VALOR DE LA MEMORIA

ubicación:
Bogotá D.c. - Calle 1ra entre la Carrera 10na y la Av. Caracas

ESTUDIANTE:
Angélica Romero Galindo
1018483874

CONTENIDO:
ANÁLISIS DEL PEMP